

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38653 ANTONIO LÓPEZ BELLÓN

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 6/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Charki Elkadi y Antonio Pin Fernández contra "Antonio López Bellón", se ha dictado Decreto de fecha 21.11.11 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.459,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 2 de diciembre de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110089696-1